

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 4870** *ORDEN de 17 de febrero de 1989 por la que se concede la vuelta al servicio activo en la Carrera Fiscal a don Juan José Vizcaino Bris.*

Visto el escrito de don Juan José Vizcaino Bris, al que por Orden de 20 de octubre de 1980, se le declaró en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales y en el que solicita el reingreso,

Este Ministerio, de acuerdo con el informe del Consejo Fiscal y con lo prevenido en el artículo 46 del Reglamento Orgánico de 27 de febrero de 1969 y 36.Tres del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, ha acordado concederle la vuelta al servicio activo en la Carrera Fiscal, debiendo tomar parte en los preceptivos concursos para la obtención de destino.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de febrero de 1989.-P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 4871** *CORRECCION de errores de la Orden 26 de diciembre de 1988 por la que se nombra a don Angel Molina Martín-Urda como Subdirector general de Proyectos de Inversión.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 12, de fecha 14 de enero de 1989, a continuación se formulan las oportunas rectificaciones:

En la página 1032, segunda columna, en el enunciado de la Orden, primera línea, donde dice: «Orden de 29 de diciembre de 1988 por la que se nombra», debe decir: «Orden de 26 de diciembre de 1988 por la que se nombra».

En la misma página y columna, último párrafo, primera línea, donde dice: «Madrid, 29 de diciembre de 1988.-P. D. (Orden de 22 de julio de)», debe decir: «Madrid, 26 de diciembre de 1988.-P. D. (Orden de 22 de julio de)».

- 4872** *CORRECCION de errores de la Orden de 26 de diciembre de 1988 por la que se nombra a don Lorenzo Merino Sáenz como Subdirector general de Coordinación e Información Administrativa.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 12, de fecha 14 de enero de 1989, a continuación se formulan las oportunas rectificaciones:

En la página 1033, primera columna, en el enunciado de la Orden, primera línea, donde dice: «Orden de 29 de diciembre de 1988 por la que se nombra», debe decir: «Orden de 26 de diciembre de 1988 por la que se nombra».

En las mismas página y columna, último párrafo, primera línea, donde dice: «Madrid, 29 de diciembre de 1988.-P. D. (Orden de 22 de julio de)», debe decir: «Madrid, 26 de diciembre de 1988.-P. D. (Orden de 22 de julio de)».

- 4873** *CORRECCION de errores de la Orden de 26 de diciembre de 1988 por la que se nombra a don Vicente Javier Fernández Rodríguez como Subdirector general de Coordinación.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 12, de fecha 14 de enero de 1989, a continuación se formulan las oportunas rectificaciones:

En la página 1033, primera columna, en el enunciado de la Orden, primera línea, donde dice: «Orden de 29 de diciembre de 1988 por la que se nombra», debe decir: «Orden de 26 de diciembre de 1988 por la que se nombra».

En las mismas página y columna, último párrafo, primera línea, donde dice: «Madrid, 29 de diciembre de 1988.-P. D. (Orden de 22 de julio de)», debe decir: «Madrid, 26 de diciembre de 1988.-P. D. (Orden de 22 de julio de)».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 4874** *ORDEN de 16 de febrero de 1989 por la que se dispone la integración de doña María Angeles Palenzuela Martín en el Cuerpo de Profesores de EGB, por el sistema de ingreso directo, como consecuencia de la estimación del recurso de reposición interpuesto por la interesada.*

Por Orden de 30 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), y de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 6 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 24), por la que se daba cumplimiento al fallo de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada el 6 de noviembre de 1985, se integran en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, por el sistema de ingreso directo, distintos Diplomados procedentes del Plan Experimental de 1971, excluyéndose a doña María de los Angeles Palenzuela Martín, por no haber presentado los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos al efecto por la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Posteriormente, por Resolución de 8 de febrero de 1989, se resuelve el recurso de reposición interpuesto por la interesada, acordándose su integración en el anexo de la citada Orden de 30 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), como procedente de la cuarta promoción experimental de acceso directo al Cuerpo de Profesores de EGB.

Por todo ello, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Anular el apartado 1.º de la Orden de 30 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio) en lo referente a la exclusión de doña María Angeles Palenzuela Martín de la propuesta de seleccionados, por no haber presentado la documentación exigida en el apartado 3.º de la Orden de 6 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 24).

Segundo.-Declarar ingresada a la interesada en el Cuerpo de Profesores de EGB con efectos desde la misma fecha en que se reconoció la integración, en virtud de acceso directo, a aquellos Titulados procedentes de la cuarta promoción del Plan Experimental de 1971, cuya propuesta de selección fue aprobada por Orden de 22 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio) y cuyo nombramiento se realizó por Orden de 13 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1979), asignándosele el número 361 bis de la lista general de su promoción y conservando, no obstante, el número de Registro de Personal otorgado a la misma en la relación de opositores aprobados del año 1983.

Madrid, 16 de febrero de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.